

**ADBlick Ganadería**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Agropecuario**

**Estados Contables Intermedios**

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el  
1 de marzo de 2024 y finalizado el 30 de noviembre de 2024,  
presentados en forma comparativa en moneda homogénea

**ADBlick Ganadería**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Agropecuario**

**Estados Contables Intermedios**

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el  
1 de marzo de 2024 y finalizado 30 de noviembre de 2024,  
presentados en moneda homogénea

**Índice:**

Estado de Situación Patrimonial Intermedio

Estado de Resultados Intermedio

Estado de Evolución del Patrimonio Neto Intermedio

Estado de Flujo de Efectivo Intermedio

Notas

Anexos

Informe de Revisión sobre Estados Contables Intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

# ADBlick Ganadería Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario

Ejercicio:	Nº 5 iniciado el 1 de marzo de 2024
Actividad Principal:	Obtener la apreciación del valor del patrimonio del Fondo, principalmente mediante la inversión en Activos Específicos y su posterior administración y/o enajenación.
Plazo de Duración:	6 años.
Número de inscripción en el Registro Público de Fondos Comunes de Inversión de la Comisión Nacional de Valores:	1144 – Resolución Nº 20.696 del 21 de mayo de 2020
Inscripción de la última modificación en el Registro Público de Fondos Comunes de Inversión de la Comisión Nacional de Valores:	Resolución Nº RESFC-2021-21270-APN-DIR#CNV del 8 de julio de 2021.
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia de la Sociedad Gerente:	1251 del Libro 120 Tomo A de Sociedades Anónimas
Denominación de la Sociedad Gerente:	<b>Supervielle Asset Management S.A.</b>
Domicilio:	San Martín 344 Piso 8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal:	Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión
Denominación de la Sociedad Depositaria:	<b>Banco Comafi S.A.</b>
Domicilio:	Av. Roque Sáenz Peña 660, Piso 3º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal:	Banco Comercial

Véase nuestro informe de fecha  
13 de enero de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# ADBlick Ganadería

## Fondo Común de Inversión Cerrado

### Agropecuario

**Estado de Situación Patrimonial Intermedio**  
Al 30 de noviembre de 2024 y al 29 de febrero de 2024,  
presentado en moneda homogénea

	30.11.2024	29.02.2024		30.11.2024	29.02.2024
	\$	\$		\$	\$
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Bancos (Nota 3)	238.514	586.861	Acreeedores por Servicios (Notas 5)	-	8.744.817
Inversiones (Nota 9 y Anexo I)	1.393.484.906	1.258.803.423	Otras Deudas (Notas 6 y 9)	41.249.964	36.503.294
Otros Créditos (Notas 4 y 9)	71.000.040	62.923.709	Deudas Fiscales (Notas 7 y 9)	41.187	-
			<b>Total del Pasivo</b>	<b>41.291.151</b>	<b>45.248.111</b>
			<b>PATRIMONIO NETO</b>		
			Según estado respectivo	<b>1.423.432.309</b>	<b>1.277.065.882</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>1.464.723.460</b>	<b>1.322.313.993</b>	<b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>1.464.723.460</b>	<b>1.322.313.993</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de enero de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Gustavo Hernán Ferrari  
Comisión Fiscalizadora

Carlos Fabián Garijo  
Apoderado

Matias González Carrara  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Sebastian Morazzo  
Contador Público (U.M.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 347 F° 159

# ADBlick Ganadería

## Fondo Común de Inversión Cerrado

### Agropecuario

#### Estado de Resultados Intermedio

Correspondiente al periodo de nueve meses finalizado el 30 de noviembre de 2024,  
presentado en forma comparativa en moneda homogénea

	30.11.2024	30.11.2023
	\$	\$
<b>Resultados financieros y por tenencia generados por activos:</b>		
Resultados por tenencia títulos valores	83.886.828	884.230.303
Resultados por operaciones con títulos valores	687.301	20.856.263
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(528.432.110)	(1.003.459.867)
Honorarios Sociedad Gerente	(13.433.356)	(8.488.276)
Honorarios Sociedad Depositaria	(19.297.185)	(20.974.152)
Gastos Administrativos	(1.866.501)	(26.479.890)
Otros ingresos y egresos, netos	(2.412.440)	(471)
<b>Resultado del período – (Pérdida)</b>	<b>(480.867.463)</b>	<b>(154.316.090)</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de enero de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Gustavo Hernán Ferrari  
Comisión Fiscalizadora

Carlos Fabián Garijo  
Apoderado

Matias González Carrara  
Presidente

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Sebastian Morazzo  
Contador Público (U.M.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 347 F° 159

# ADBlick Ganadería

## Fondo Común de Inversión Cerrado

### Agropecuario

**Estado de Evolución del Patrimonio Neto Intermedio (Nota 10)**  
Correspondiente al periodo de nueve meses finalizado el 30 de noviembre de 2024,  
presentado en forma comparativa en moneda homogénea

	Cuotapartes	Total del Patrimonio Neto al 30.11.2024	Total del Patrimonio Neto al 30.11.2023
		\$	\$
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>1.277.065.882</b>	<b>1.277.065.882</b>	<b>1.390.034.228</b>
Suscripción de cuotas	647.078.920	647.078.920	415.916.331
Rescate de cuotas	(19.845.030)	(19.845.030)	(189.248.480)
Resultado del período – (Pérdida)	(480.867.463)	(480.867.463)	(154.316.090)
<b>Saldo al cierre del período</b>	<b>1.423.432.309</b>	<b>1.423.432.309</b>	<b>1.462.385.989</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de enero de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Gustavo Hernán Ferrari  
Comisión Fiscalizadora

Carlos Fabián Garijo  
Apoderado

Matias González Carrara  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Sebastian Morazzo  
Contador Público (U.M.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 347 F° 159

# ADBlick Ganadería

## Fondo Común de Inversión Cerrado

### Agropecuario

#### Estado de Flujo de Efectivo Intermedio

Correspondiente al periodo de nueve meses finalizado el 30 de noviembre de 2024,  
presentado en forma comparativa en moneda homogénea

	30.11.2024	30.11.2023
	\$	\$
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 2.5.h)	586.861	20.001.285
Efectivo al cierre del período (Nota 2.5.h)	238.514	1.091.227
<b>(Disminución) neta del efectivo</b>	<b>(348.347)</b>	<b>(18.910.058)</b>
<b><u>Causas de la variación del efectivo</u></b>		
<b><u>Actividades operativas</u></b>		
Resultado del período – (Pérdida)	(480.867.463)	(154.316.090)
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	528.432.110	1.003.459.867
<b><u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas</u></b>		
Partidas que no significan generación / utilización de efectivo		
Honorarios y gastos pendientes de pago	13.676.034	16.684.458
Resultados por tenencia de títulos valores	(83.886.828)	(884.230.303)
<b><u>Cambios en activos y pasivos operativos</u></b>		
(Aumento) neta de inversiones	(551.835.660)	(232.977.049)
(Aumento) neto de otros créditos	(30.075.392)	(3.412.856)
(Disminución) neta de acreedores por servicios	(7.668.450)	(14.032.317)
Aumento neto de otras deudas	7.405.807	26.338.365
Aumento neto de deudas fiscales	40.645	60.968
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas</b>	<b>(604.779.197)</b>	<b>(242.424.957)</b>
<b><u>Actividades de financiación</u></b>		
Suscripción de cuotas partes	647.078.920	415.916.331
Rescate de cuotas partes	(19.845.030)	(189.248.480)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<b>627.233.890</b>	<b>226.667.851</b>
<b>Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y sus equivalentes</b>	<b>(22.803.040)</b>	<b>(3.152.952)</b>
<b>(Disminución) neta del efectivo</b>	<b>(348.347)</b>	<b>(18.910.058)</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de enero de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Gustavo Hernán Ferrari  
Comisión Fiscalizadora

Carlos Fabián Garijo  
Apoderado

Matias González Carrara  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Sebastian Morazzo  
Contador Público (U.M.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 347 F° 159

# **ADBlick Ganadería**

## **Fondo Común de Inversión Cerrado**

### **Agropecuario**

#### **Notas a los Estados Contables Intermedios**

Correspondiente al periodo de nueve meses finalizado el 30 de noviembre de 2024,  
presentadas en moneda homogénea

#### **NOTA 1: CONSTITUCIÓN DEL FONDO**

Mediante Resolución N° RESFC-2020-20.696-APN-DIR#CNV de fecha 21 de mayo de 2020, la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) resolvió autorizar a Adblick Ganadería Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario, Supervielle Asset Management S.A. como Sociedad Gerente y a Banco Comafi S.A. como Sociedad Depositaria de dicho fondo y registrarlos bajo el número 1.144.

El Fondo se constituye con el objeto exclusivo de otorgar rentabilidad a los cuotapartistas mediante la inversión en: (i) Derechos patrimoniales representados o no por títulos valores, con o sin oferta pública de sociedades y/o vehículos, que podrán calificar como Pymes CNV. de acuerdo a lo dispuesto en las Normas de la C.N.V., dedicados a la explotación ganadera -ganado bovino- incluyendo aquellos en los que ADBlick Agro S.A. y sus sociedades controlantes y controladas, sean parte, (ii) Obligaciones Negociables con o sin oferta pública, garantizadas o no, emitidas por compañías, que podrán calificar como Pymes CNV. de acuerdo a lo dispuesto en las Normas de la C.N.V., dedicadas a la explotación de negocios ganaderos -ganado bovino-, incluyendo a ADBlick Agro S.A. y sus sociedades controlantes y controladas (en conjunto, los “Activos Específicos”).

De acuerdo con disposiciones reglamentarias del Fondo, el cuotapartista no podrá rescatar sus cuotapartes, ello sin perjuicio del rescate parcial de cuotapartes y de la posibilidad de transferir a terceros o negociar las cuotapartes en el mercado autorizado en el que se hubiese solicitado la misma.

Con fecha 24 de junio de 2020, el Fondo recibió la primera suscripción, iniciando de este modo sus operaciones.

#### **NOTA 2: NORMAS CONTABLES**

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad Gerente para la preparación de los presentes estados contables.

# **ADBlick Ganadería**

## **Fondo Común de Inversión Cerrado**

### **Agropecuario**

**Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)**

#### **NOTA 2:    NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **2.1 Preparación y presentación de los estados contables**

Los presentes estados contables intermedios están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.C.A.B.A. y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la C.N.V.

##### **2.2 Estimaciones contables**

La preparación de estados contables intermedios a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad Gerente realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la gerencia a la fecha de preparación de los presentes estados contables intermedios.

##### **2.3 Unidad de medida**

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Durante el año 2018, la inflación acumulada en tres años se ubicó por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La F.A.C.P.C.E. ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

# **ADBlick Ganadería**

## **Fondo Común de Inversión Cerrado**

### **Agropecuario**

**Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)**

**NOTA 2:    NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.3 Unidad de medida (Cont.)**

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (I.G.J.) dispuso que estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante dicho Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Dirección de la Sociedad Gerente ha reexpresado los presentes estados contables intermedios al 30 de noviembre de 2024.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el balance general, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de

# ADBlick Ganadería

## Fondo Común de Inversión Cerrado

### Agropecuario

Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)

**NOTA 2: NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.3 Unidad de medida (Cont.)**

resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del balance general no fueron reexpresados, dado ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables;
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance general y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada;

En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

<b>Componente</b>	<b>Fecha de origen</b>
Suscripciones	Fecha de cada suscripción
Rescates	Fecha de cada rescate

# ADBlick Ganadería

## Fondo Común de Inversión Cerrado

### Agropecuario

Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)

#### **NOTA 2:    NORMAS CONTABLES (Cont.)**

#### **2.4 Información comparativa**

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Técnica N° 8 de la F.A.C.P.C.E. y las normas de la C.N.V., los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo intermedios al 30 de noviembre de 2024, se presentan en forma comparativa con el ejercicio o igual período del ejercicio anterior.

#### **2.5 Criterios de valuación**

##### a) **Bancos**

Se encuentran valuados a su valor nominal al cierre del período/ejercicio, según corresponda.

##### b) **Pasivos en moneda extranjera**

Los pasivos en moneda extranjera al cierre del período/ejercicio han sido valuados a la cotización del tipo de cambio vigente de acuerdo con las disposiciones de la Resolución General N° 848 de C.N.V.

##### c) **Inversiones**

- **Certificados de Participación:** fueron valuados al porcentaje de participación según la tenencia del Fondo sobre el patrimonio neto del Fideicomiso, el cual surge de los estados contables emitidos al 30 de noviembre de 2024. Las inversiones no superan su valor recuperable.
- **Fondos Comunes de Inversión:** han sido valuados al valor de la cuota parte vigente al cierre del período/ejercicio.

En todos los casos se aplicó el criterio de buen hombre de negocios exigido por C.N.V., siguiendo los criterios de prudencia que permitieron obtener los valores que mejor reflejan el precio de realización de los activos.

**ADBlick Ganadería**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Agropecuario**

Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)

**NOTA 2:    NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.5 Criterios de valuación (Cont.)**

d) **Otros créditos, acreedores por servicios, otras deudas y deudas fiscales**

Han sido valuados a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo y pasivo, respectivamente.

e) **Impuesto a las ganancias**

De conformidad con las previsiones del artículo 205, primer párrafo, de la Ley Nro. 27.440, el presente Fondo no es sujeto pasible del impuesto.

f) **Patrimonio neto**

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido expresados en moneda homogénea de acuerdo a lo establecido en la Nota 2.3.

g) **Cuentas de resultados**

Los resultados del ejercicio se exponen en moneda homogénea de acuerdo con lo establecido en la Nota 2.3. Incluyen los resultados devengados en el período, con independencia de que se haya efectivizado el cobro o pago.

h) **Estado de flujo de efectivo**

Se considera efectivo al rubro Bancos.

**ADBlick Ganadería**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Agropecuario**

Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)

**NOTA 3:**     **BANCOS**

Al 30 de noviembre de 2024 y al 29 de febrero de 2024, la composición del rubro es la siguiente:

	<b>30.11.2024</b>	<b>29.02.2024</b>
	\$	\$
Cta. Cte. Banco Comafi en pesos	238.514	586.861
<b>Total</b>	<b>238.514</b>	<b>586.861</b>

**NOTA 4:**     **OTROS CRÉDITOS**

Al 30 de noviembre de 2024 y al 29 de febrero de 2024, la composición del rubro es la siguiente:

	<b>30.11.2024</b>	<b>29.02.2024</b>
	\$	\$
I.V.A Saldo Declaración Jurada a Favor	7.241.235	8.604.530
Percepción de II.BB	1.635.300	589.033
Saldo a Favor Créditos Fiscales Fideicomiso ADBlick Ganadería	22.542.631	35.461.164
SI.CO.RE- Retención Impuesto a las Ganancias	-	95.010
Recupero de Gastos de Administración a Cobrar	34.380.201	16.079.865
Devoluciones Débitos Bancarios a Cobrar	5.200.673	2.094.107
<b>Total</b>	<b>71.000.040</b>	<b>62.923.709</b>

**NOTA 5:**     **ACREEDORES POR SERVICIOS**

Al 30 de noviembre de 2024 y al 29 de febrero de 2024, la composición del rubro es la siguiente:

	<b>30.11.2024</b>	<b>29.02.2024</b>
	\$	\$
Proveedores de Servicios a Pagar	-	8.744.817
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>8.744.817</b>

Véase nuestro informe de fecha  
13 de enero de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

**ADBlick Ganadería**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Agropecuario**

Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)

**NOTA 6: OTRAS DEUDAS**

Al 30 de noviembre de 2024 y al 29 de febrero de 2024, la composición del rubro es la siguiente:

	<b>30.11.2024</b>	<b>29.02.2024</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Honorarios de Administración Sociedad Gerente	7.490.034	2.333.936
Honorarios de Custodia Sociedad Depositaria (Anexo II)	6.186.000	14.926.083
Anticipo para Gastos	20.000.000	15.523.747
Provisión Proveedores	7.573.930	3.719.528
<b>Total</b>	<b>41.249.964</b>	<b>36.503.294</b>

**NOTA 7: DEUDAS FISCALES**

Al 30 de noviembre de 2024 y al 29 de febrero de 2024, la composición del rubro es la siguiente:

	<b>30.11.2024</b>	<b>29.02.2024</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
SI.CO.RE - Retención Impuesto a las Ganancias	41.187	-
<b>Total</b>	<b>41.187</b>	<b>-</b>

**NOTA 8: HONORARIOS POR GESTIÓN**

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias del Fondo, la Sociedad Gerente puede percibir una comisión por su gestión de hasta el 1,6% anual del valor del patrimonio neto del Fondo.

Adicionalmente, la Sociedad Depositaria puede percibir, en compensación por su gestión, una comisión de hasta el 2,5% anual sobre el valor del patrimonio neto del Fondo.

La totalidad de los gastos ordinarios del Fondo y de los honorarios del Administrador y el Custodio no podrán en ningún caso exceder del 9,1% anual del valor del patrimonio neto del Fondo.

**ADBlick Ganadería**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Agropecuario**

Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)

**NOTA 8: HONORARIOS POR GESTIÓN (Cont.)**

Al 30 de noviembre de 2024, la tasa de honorarios vigente para la Sociedad Gerente asciende a 1,10% anual del patrimonio del Fondo, mientras que los correspondientes a la Sociedad Depositaria ascienden 0,30% anual + I.V.A. del patrimonio del Fondo liquidado en forma trimestral vencida dentro de los 20 días de la emisión de los estados contables. A partir de abril de 2022, la comisión mínima mensual es de U\$S 2.000 + I.V.A. convertidos al tipo de cambio indicado en la Nota 2.5.b.

**NOTA 9: PLAZOS ESTIMADOS DE LIQUIDACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS**

La composición de los activos y pasivos existentes al 30 de noviembre de 2024 según su plazo estimado de cobro o pago es la siguiente:

	Inversiones	Otros Créditos	Otras deudas	Deudas Fiscales
	\$	\$	\$	\$
<b>A vencer</b>				
Hasta 3 meses	-	-	41.249.964	41.187
Sin plazo	1.393.484.906	71.000.040	-	-
<b>Total</b>	<b>1.393.484.906</b>	<b>71.000.040</b>	<b>41.249.964</b>	<b>41.187</b>
Que devengan interés	-	-	-	-
Que no devengan interés	1.393.484.906	71.000.040	41.249.964	41.187
<b>Total</b>	<b>1.393.484.906</b>	<b>71.000.040</b>	<b>41.249.964</b>	<b>41.187</b>

Véase nuestro informe de fecha  
13 de enero de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

**ADBlick Ganadería**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Agropecuario**  
**Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)**

**NOTA 10: COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

Al 30 de noviembre de 2024, la composición del rubro es la siguiente:

Denominación	Cantidad de cuotapartes	Valor cuotaparte en \$	Patrimonio Neto en \$
Al 29.02.2024			
ADBlick – Única Clase	125.495.678	6,555231	822.653.109
Efecto de la reexpresión			454.412.773
<b>Total al 29.02.2024</b>			<b>1.277.065.882</b>
Al 30.11.2024			
ADBlick – Única Clase (*)	205.718.219	6,919330	1.423.432.309
<b>Total al 30.11.2024</b>			<b>1.423.432.309</b>

(\*) El Fondo emitirá una única clase de cuotapartes estando expresadas las mismas en la moneda del Fondo. Las cuotapartes serán emitidas únicamente en condominio, las cuales reconocerán derechos sobre el patrimonio del Fondo.

**NOTA 11: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD GERENTE**

La Sociedad Gerente opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Tras el salto cambiario de diciembre 2023 y hasta la actualidad, el tipo de cambio ha sostenido un crawl en torno al 2% mensual. El tipo de cambio pasó de 810,65 \$/US\$ desde principios de enero a 1011,75 \$/US\$ al cierre del período, conforme la Comunicación “A” 3500 del BCRA.

En noviembre, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) redujo en 5 puntos porcentuales (p.p.) la tasa de interés de política monetaria y la de pasivos, llevándolas a 35% nominal anual (n.a.) y 40% n.a., respectivamente. Posteriormente, en diciembre, dispuso una nueva baja, ubicándolas en 32% y 36% n.a. Estas decisiones respondieron a las condiciones de liquidez, la disminución de la tasa de inflación y de las expectativas inflacionarias reflejadas en el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) y en el mercado secundario de títulos, además del fortalecimiento del ancla fiscal.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de enero de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

**ADBlick Ganadería**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Agropecuario**  
**Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)**

**NOTA 11: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD GERENTE**  
**(Cont.)**

En este contexto, la Base Monetaria presentó un aumento promedio mensual del 1,2% sin estacionalidad (s.e.) en términos reales. El principal factor de creación primaria de dinero fue la compra neta de divisas en el Mercado Libre de Cambios (MLC). En noviembre, la Base Monetaria registró un incremento entre saldos de fin de mes de \$1.108,6 mil millones. Parte de esta variación se atribuye al aumento de 5 p.p. en el coeficiente de encajes sobre los saldos en cuentas a la vista de Fondos Comunes de Inversión (FCI) de Money Market y cauciones bursátiles pasivas de entidades financieras, lo que obligó a las entidades a incrementar el saldo de cuenta corriente en el BCRA para cumplir con esta normativa.

En el segmento en moneda extranjera, los principales activos y pasivos de las entidades financieras mostraron comportamientos dispares. Por un lado, los depósitos del sector privado experimentaron una caída tras el 8 de noviembre, fecha límite para adherirse a la etapa 1 del Régimen de Regularización de Activos. A pesar de una contracción mensual de USD1.984 millones respecto a octubre, los saldos se mantienen en niveles históricamente altos, superiores a los de mediados de 2019. Por otro lado, los préstamos al sector privado incrementaron su saldo en USD859 millones, cerrando el mes en USD9.267 millones, acumulando un aumento de USD2.660 millones desde el 15 de agosto.

En cuanto a la regulación del mercado cambiario, el BCRA acortó nuevamente los plazos para el acceso al MLC para el pago de servicios de deuda en moneda extranjera. Ahora, el acceso solo podrá realizarse dentro de los 60 días corridos previos al vencimiento del pago, y el monto permitido no podrá exceder el 10% diario del total a cancelar.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de enero de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

**ADBlick Ganadería**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Agropecuario**

**Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)**

**NOTA 11: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD GERENTE (Cont.)**

Por otro lado, las Reservas Internacionales del BCRA cerraron noviembre con un saldo de USD30.214 millones, registrando un aumento de USD1.596 millones respecto a fines de octubre. Este incremento se debió principalmente a la compra neta de divisas en el MLC y al traspaso de efectivo de las entidades financieras a la cuenta corriente en moneda extranjera del BCRA. En contraposición, los pagos netos a organismos internacionales, incluyendo el último pago de intereses del año al FMI por USD741,3 millones, contribuyeron negativamente al saldo.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios individuales.

La Sociedad Gerente monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan el negocio del fondo, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

**NOTA 12: CONTINGENCIA DEL FIDEICOMISO ADBLICK GANADERÍA**

En función a hechos de público conocimiento dados el 14 y 15 de abril de 2021 -sobre los cuales versan los Hechos Relevantes publicados por esta Sociedad ante la Comisión Nacional de Valores los días 16/04/21, 20/05/21, 28/05/21, 03/06/21, 03/06/22 y 04/07/2022 relativos al allanamiento de un campo de Quimilí, Santiago del Estero, donde el Fideicomiso ADBlick Ganadería confirmó poseer hacienda en concepto de capitalización. La Sociedad Gerente ha recibido de Adblick Agro S.A., en su carácter de fiduciario del fideicomiso denominado “Adblick Ganadería” (en adelante, “el Fiduciario”):

Véase nuestro informe de fecha  
13 de enero de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

## **ADBlick Ganadería**

### **Fondo Común de Inversión Cerrado**

### **Agropecuario**

**Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)**

#### **NOTA 12      CONTINGENCIA DEL FIDEICOMISO ADBLICK GANADERÍA (Cont.)**

(i) Una certificación contable emitida el 14 de junio de 2021 por el Estudio Lores Arnaiz S.R.L. (Regist. Asoc. Profes. Universitarias T° I F° 101) - Alberto Lores (Socio) -Contador Público Nacional U.B.A C.P.C.E. C.A.B.A T° XLI F° 93, donde consta: 1) la presentación por parte del fideicomiso Adblick Ganadería, del pedido de verificación de créditos de fecha 12 de mayo de 2021, en los autos “OLEOS DEL CENTRO SA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expediente 9755047” en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N°4), de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María José Beltrán. 2) Carta oferta de reconocimiento de deuda y pago, emitida por Oleos del Centro S.A., con fecha 29 de noviembre de 2020. 3) Acta de procedimiento policial en los autos denominados “Manzanelli Damián Alberto y otros SD de abigeato agravado EP de hacienda San Eugenio S.A., El 38 S.A., El Tránsito S.A. y La Permanencia S.A.”, en la cual se registra el secuestro de 231 animales. 4) Valuación de las 231 cabezas de ganado, según precio por kilo representativo de la calidad y estado del mismo, obtenido de la página “Entre surcos y corrales” al 31 de mayo de 2021; y una nota informando acerca de las provisiones contables constituidas, con causa en los hechos mencionados anteriormente, relativos a las 231 cabezas de ganado en conflicto, donde el Fiduciario informó a la Sociedad Gerente que sobre el valor estimado de la hacienda al 28 de febrero de 2022 por AR\$ 12.844.680, se constituyó una previsión del 50% equivalente a AR\$6.422.340 considerando el tiempo que puede llegar a pasar en hacerse efectivo o el estado de devolución de la hacienda en el proceso.

Al 28 de febrero de 2022, dicha hacienda quedó en custodia y se está reclamando la propiedad de la misma, que en caso de que el reclamo de titularidad no resulte favorable, se debe reclamar el crédito. Cabe destacar que el valor de la hacienda se mantiene constante desde el momento de la constitución de la previsión mencionada.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de enero de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

**ADBlick Ganadería**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Agropecuario**

Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)

**NOTA 12**     **CONTINGENCIA DEL FIDEICOMISO ADBLICK GANADERÍA (Cont.)**

Con fecha 18 de junio 2021 se realizó una presentación judicial en el concurso preventivo de la empresa Oleos del Centro S.A. con en el fin de verificar el crédito que ADBlick Ganadería posee, el cual equivale a un total de 120.000 kilos de la categoría novillito. El 20 de octubre de 2021 los asesores legales de la Compañía informaron que Oleos del Centro S.A. verificó la existencia del crédito y solo cuestionó la forma de calcular el monto de este.

El 20 de mayo de 2022 el juez dictó resolución verificatoria mediante la cual declaró admisible y de carácter quirografario el crédito reclamado por ADBlick Ganadería, establecido en \$18.902.527, según el recálculo solicitado por Oleos del Centro S.A., mencionado en el párrafo anterior.

El día 3 de octubre de 2022 se celebró un acuerdo con la parte concursada que establece el pago total del crédito quirografario verificado en 5 cuotas anuales e iguales desde diciembre de 2023 en adelante, con una tasa de interés del 20% anual. Dicho acuerdo fue homologado y por tanto el Fideicomiso ADBlick Ganadería reconoció tanto el crédito como los intereses devengados hasta el 29 de febrero de 2024, descontados a una tasa de mercado en sus estados contables. El 21 de diciembre de 2023 se efectuó el cobro de la primera cuota del crédito, por un monto total de \$3.780.505,40. Posteriormente, el 23 de diciembre de 2024, se realizó el cobro de la segunda cuota del crédito, por un monto total de \$4.536.606,48.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de enero de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

# ADBlick Ganadería

## Fondo Común de Inversión Cerrado

### Agropecuario

#### Inversiones

Al 30 de noviembre de 2024 y al 29 de febrero de 2024,  
presentadas en moneda homogénea

#### Anexo I

	PN del Fideicomiso	% de Participación	Saldo al 30.11.2024	Saldo al 29.02.2024
<b>Fideicomisos Financieros en Pesos</b>				
ADBlick Ganadería (Nota 12)	2.876.483.645	0,4820	1.386.402.854	1.257.333.510
<b>Total Fideicomisos Financieros en Pesos</b>			<b>1.386.402.854</b>	<b>1.257.333.510</b>
	<b>Cantidad de cuotapartes</b>	<b>Precio \$</b>	<b>Saldo al 30.11.2024</b>	<b>Saldo al 29.02.2024</b>
<b>Fondos Comunes de Inversión en Pesos</b>				
Allaria Ahorro Clase C	344.599	20,551600	7.082.052	1.469.913
<b>Total Fondos Comunes de Inversión en Pesos</b>			<b>7.082.052</b>	<b>1.469.913</b>
<b>Total Inversiones</b>			<b>1.393.484.906</b>	<b>1.258.803.423</b>

Véase nuestro informe de fecha  
13 de enero de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**ADBlick Ganadería**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Agropecuario**

**Pasivos en moneda extranjera**

Al 30 de noviembre de 2024 y al 29 de febrero de 2024,  
 presentadas en moneda homogénea

**Anexo II**

Denominación	Monto de la moneda extranjera		Cotización (*)	Monto en moneda local 30.11.2024	Monto en moneda local 29.02.2024
<b>Pasivo:</b>					
<u>Otras deudas</u>					
Honorarios Sociedad Depositaria	USD	6.116	1.011,50	6.186.000	14.926.083
<b>Total del Pasivo</b>				<b>6.186.000</b>	<b>14.926.083</b>

USD: dólares estadounidenses

(\*) Ver Nota 2.5

Véase nuestro informe de fecha  
 13 de enero de 2025  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17



## **INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**

A los Señores Presidente y Directores de  
Supervielle Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión  
(En su carácter de Administradora de ADBlick Ganadería Fondo Común de Inversión Cerrado  
Agropecuario)  
Domicilio Legal: San Martín 344, Piso 8º  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C.U.I.T.: 30-71683578-9

### **Informe sobre los estados financieros condensados intermedios especiales**

#### **Introducción**

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de ADBlick Ganadería Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario (en adelante “el Fondo”), que comprenden el Estado de Situación Patrimonial Intermedio al 30 de noviembre de 2024, los estados de resultados intermedios, de evolución del patrimonio neto intermedio y de flujo de efectivo intermedio para el período de nueve meses finalizado el 30 de noviembre de 2024, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos.

#### **Responsabilidad de la Dirección**

El Directorio de Supervielle Asset Management S.A. (en adelante “la Sociedad Gerente del Fondo”) es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

#### **Alcance de la revisión**

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados contables intermedios basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética. Una revisión de estados contables intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

## **Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

## **Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) excepto por su falta de transcripción al libro "Inventario y Balances", los estados contables de ADBlick Ganadería Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario al 30 de noviembre de 2024 cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) excepto por lo mencionado en el punto anterior, los estados contables intermedios de ADBlick Ganadería Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario al 30 de noviembre de 2024, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) Al 30 de noviembre de 2024 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surja de los registros contables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de enero de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17  
Sebastian Morazzo  
Contador Público (U.M.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 347 F° 159

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de

**SUPERVIELLE ASSET MANAGEMENT S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión**  
**(En su carácter de Administradora de ADBlick Ganadería Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario)**

Domicilio Legal: San Martín 344 Piso 8

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T. N°: 30-71683578-9

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de **SUPERVIELLE ASSET MANAGEMENT S.A.** y a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, hemos examinado los documentos que se detallan en el capítulo I siguiente, correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de noviembre de 2024 de **ADBlick Ganadería Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario**.

Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los mismos basado en el examen que efectuamos con el alcance indicado en el capítulo III.

### I.- Documentos Objeto de la revisión

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19550, hemos revisado el balance general intermedio de **ADBlick Ganadería Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario** al 30 de noviembre de 2024, los correspondientes estados de resultados, estado de flujo de efectivo y de evolución del patrimonio neto por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y anexos que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 29 de febrero de 2024, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

### II.- Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables intermedios adjuntos de conformidad con el marco contable establecido en la República Argentina.

### III.- Alcance de la revisión

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el capítulo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el capítulo I, hemos revisado la labor efectuada por los auditores externos, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión limitada, con fecha 13 de enero de 2025, de acuerdo con las normas de revisión establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) para la revisión de estados contables de períodos intermedios para revisiones limitadas. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión limitada efectuada por dichos profesionales. Se efectuaron indagaciones a los responsables de la preparación de la información incluida en los estados contables.

El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objeto es la expresión de una opinión de los estados contables tomado en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

#### **IV.- Conclusión**

Basados en la labor realizada y en el informe de los Auditores Externos mencionado en el capítulo III., nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el capítulo I. del presente informe no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables de la República Argentina.

#### **V.- Información sobre cumplimiento de disposiciones vigentes**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a)** Excepto por su falta de transcripción al libro "Inventario y Balances", los estados contables de ADBlick Ganadería Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario al 30 de noviembre de 2024 cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b)** Excepto por lo mencionado en el punto anterior, los estados contables intermedios de ADBlick Ganadería Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario al 30 de noviembre de 2024, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c)** Al 30 de noviembre de 2024, el Fondo no registra deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino;

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de enero de 2025

**C. P. Gustavo Ferrari**  
Síndico  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público UBA.